



ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2014-MPL

Pueblo Libre, 20 de marzo de 2014

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PUEBLO LIBRE

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria N° 07 de la fecha; y,

VISTA:

La moción presentada por la señora Regidora Adriana Violeta Anticona Flores, solicitando que el Concejo Municipal exprese sus condolencias a los familiares de las personas fallecidas en el fatídico accidente ocurrido el día 18 de marzo del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización;

Que, la señora Regidora Adriana Violeta Anticona Flores ha presentado una moción para que el Concejo Municipal exprese sus condolencias a los familiares de las personas fallecidas en el fatídico accidente ocurrido el día martes 18 de marzo del presente año en el distrito de Ventanilla;

Estando a lo dispuesto por el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD**; y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

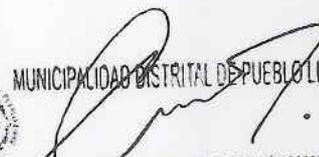
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre del Concejo Municipal de Pueblo Libre, las condolencias a los familiares de las personas fallecidas en el fatídico accidente acaecido el día martes 18 de marzo del año en curso en el distrito de Ventanilla.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria General se cumpla con notificar el presente Acuerdo.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE
RAFAEL SANTOS NORMAND
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
MAX SILVA ALVAN
Secretario General